



GOBIERNO REGIONAL
DE CUSCO



GERENCIA REGIONAL
DE EDUCACIÓN CUSCO

Unidad de Gestión
Educativa Local de Anta

“DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES”
“AÑO DE LA RECUPERACION Y CONSOLIDACION DE LA ECONOMIA PERUANA”

Anta, 03 de septiembre del 2025

OFICIO MULTIPLE N° 231 - 2025 - GR-C/GEREDU-C/UGEL-A/SEC

Señores/(as)

DIRECTORES(AS) DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL NIVEL SECUNDARIO DEL ÁMBITO DE LA UGEL ANTA

Presente. –

Asunto : Brindar facilidades para la realización de la Semana de Educación Religiosa

Referencia : OFICIO N° 115-D-ARZ-C/ODEC-C-2025

De mi especial consideración.

Tengo el agrado de dirigirme a usted para expresarle un cordial saludo a nombre de la Unidad de Gestión Educativa Local Anta; en marco del documento de referencia; es necesario que usted brinde las facilidades del caso al docente de Religión para implementar la Semana de Educación Religiosa en la medida de que existe un convenio marco entre la Gerencia de Educación y la Iglesia Católica del Perú.

La dirección a su cargo deberá exigir que el docente de religión presente su plan de trabajo para la semana de Educación Religiosa del 08 al 12 de setiembre del presente año y de esta manera asegurar la calidad de la actividad a implementar con la comunidad educativa.

Se adjunta el documento de referencia para mayor información.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para expresar las muestras de mi especial consideración.

Atentamente,


DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN CUSCO
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL - ANTA

Richar Velarde Casafranca
DIRECTOR DEL PROGRAMA SECTORIAL III
UNIDAD EJECUTORA N°315